

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARANA ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de Abril del 2015, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, en la calle San Ignacio No. F4-182 y Av. 6 de Diciembre en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos la totalidad de los accionistas de la compañía **CARANA ECUADOR S.A.**, con el fin de celebrar una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%
Carana Corporation	US\$ 22.500	US\$ 22.500	22.500	45
Diego Fernando Vergara Suarez	US\$ 21.250	US\$ 21.250	21.250	42,50
Maria Lorena Correa Crespo	US\$ 6.250	US\$ 6.250	6.250	12,50
TOTAL:	US\$ 50.000	US\$ 50.000	50.000	100%

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Abogado Juan Fernando Granda Vega y como Presidente el señor Diego Fernando Vergara Suarez, ambos designados unánimemente por los Accionistas para tal efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad de capital social, la presente resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Trámite anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2014.
2. Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2014.

3. Situación actual del patrimonio de la compañía.
4. Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico 2015.

Antes de tratar del orden del día por secretaría se anuncia que a fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones legales de ley se procederá a la grabación por medio magnético del desarrollo de la presente Junta de Accionistas y se procede a tratar el orden del día.

Se lee el orden del día:

1. Informe anual de los administradores correspondiente al ejercicio económico del 2014

Toma la palabra el Señor Diego Fernando Vergara Suarez en calidad de Gerente General de la compañía y procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad por la totalidad de accionistas de la compañía.

2. Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio económico 2014

La Junta de Accionistas previo conocimiento como lo estipula la ley de compañías del Estado de Situación Financiera correspondientes al Ejercicio fiscal 2014, procede a aprobar por Unanimidad de los votos de accionistas de la compañía.

3. Distribución de Beneficios sociales del ejercicio económico del 2014.

Se pone en conocimiento por parte de Secretaria a los accionistas que la compañía que en el año 2014, se obtuvieron utilidades por el valor de \$ 10650.24 (DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 24/100), que genera una reserva legal del 10% por tanto es decir \$ 1065.02 (MIL SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 02/100), quedando una utilidad libre de disponibilidad por el valor de \$ 9585.22 (NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 22/100), conforme al Balance General y al Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2014, que fueron aprobados previamente y luego de una amplia deliberación los accionistas acordaron que de momento no se procederá a distribuir las utilidades de la compañía constituyéndose como utilidades no distribuidas a libre disposición.

4. Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el comisario de la compañía la señora Maritza Yanéz Sevillaño y procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de comisario es aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente de la Compañía, concede un receso para la elaboración del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura a acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación es firmada por todos los asistentes, posterior a esto se levanta la sesión a las 12H30.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el secretario que certifica los Accionistas de la Compañía,

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11H30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las doce horas (12H00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:



Sr. Juan Fernando Grajeda Vega
Secretario Ad-Hoc



Sr. Diego Fernando Virjara Suarez
Presidente Ad-Hoc
Accionista



Sra. María Lorena Correa Crespo
Accionista



Sr. Santiago David Sedaca
Apoderado Carara Corporation
Accionista